



## **BASES 2025**

### **FEMCINE, 15° Festival Cine de Mujeres**

FEMCINE, Festival Cine de Mujeres, invita a las realizadoras de Chile y del mundo a participar en una de sus tres categorías de competencia: Competencia Internacional de Largometrajes, Competencia Internacional de Cortometrajes y Competencia de Cortometrajes de Escuelas de Cine de Chile. Se aceptan postulaciones hasta las 23:50 horas (hora chilena) del día sábado 30 de noviembre, 2024.

La dirección electrónica del festival para consultas, envío y recepción de material para competencia es: ***competenciafemcine@gmail.com***

#### **1.- FECHA DEL CERTAMEN:**

Tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile durante los días **06, 07, 08, 09, 10 y 11 de mayo 2025** en distintos espacios culturales de la ciudad.

#### **2.- OBJETIVOS:**

FEMCINE nace con el fin de relevar y apoyar el trabajo de las realizadoras y acercar a un amplio público a las películas relacionadas con las temáticas de género.

#### **3.- CATEGORÍAS DE COMPETENCIA:**

##### **a. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE LARGOMETRAJES**

- De duración mínima de 60 minutos y máxima de 120 minutos, *incluidos los créditos*.
- Solo se aceptan películas dirigidas únicamente por mujeres, esto incluye codirección.

##### **b. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES**

- De duración máxima de 30 minutos, *incluidos los créditos*.
- Solo se aceptan películas dirigidas únicamente por mujeres, esto incluye codirección.

##### **c. COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES DE ESCUELAS DE CINE DE CHILE**

- De duración máxima de 30 minutos, *incluidos los créditos*.
- Solo se aceptan películas dirigidas únicamente por mujeres, esto incluye codirección.
- Podrán participar jóvenes que a la fecha del festival sean alumnas regulares o egresadas en el 2023 de las diversas escuelas de cine e institutos con carreras audiovisuales o afines **de Chile**, únicamente con trabajos que hubiesen sido producidos cuando eran alumnas.

#### **4.- CONDICIONES GENERALES DE POSTULACIÓN:**

- Podrán participar todas aquellas obras finalizadas de ficción, documental, animación y/o experimentales; producidas **a partir del 01 de diciembre 2023 hasta la fecha de cierre de la postulación**, o sea, el **30 de noviembre de 2024**. **No se podrá postular con una película que previamente haya postulado a una competencia de FEMCINE, a excepción de participación en FEMCINE WIP.**
- El costo de inscripción varía según la fecha de inscripción
  - Inscripción anticipada hasta el 10 de noviembre: \$5,00 USD para largometrajes y \$2,00 USD para cortometrajes.
  - Inscripción posterior al 10 de noviembre: \$10,00 USD para largometrajes y \$5,00 USD para cortometrajes.
  - *Películas nacionales chilenas y películas que hayan participado anteriormente en FEMCINE WIP, pueden postular gratuitamente en nuestra página web: [www.femcine.cl](http://www.femcine.cl).*
- Se dará preferencia a películas en competencia que no hayan sido estrenadas anteriormente en Santiago, Chile.
- Todas las películas **en competencia** deben estar dirigidas **únicamente por mujeres**, esto incluye la codirección.
- Toda película que no sea originalmente en español deberá estar debidamente subtitulada al español o inglés en norma NTSC *para el período de selección*. **De ser seleccionada la película, deberá ser subtitulada al español por parte del postulante, cualquier gasto asociado al subtítulo corre por su cuenta.**
- Las películas se aceptarán únicamente por **vía electrónica** en formato H.264, extensión .mp4 o .mov, hablada o subtitulada en español. Las plataformas preferentes de visionado o descarga son Festhome, Vimeo, Dropbox, Youtube o WeTransfer. Cualquier costo asociado al envío del material corre por cuenta del postulante.
- Ningún material recibido será devuelto.
- **Las películas en competencia no reciben pago de fee por su proyección en el festival.**

#### **5.- CONDICIONES GENERALES DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN:**

- Las obras recepcionadas para la competencia, en las distintas categorías, serán sometidas a un proceso de selección con un comité de curadores formado por el equipo programador y organizador del festival.
- La decisión del comité de curadores es inapelable.

- Las realizadoras y/o productoras de los trabajos seleccionados para Competencia, se comprometen a incluir en su publicidad y material de prensa la frase “Selección Oficial FEMCINE, Festival Cine de Mujeres” o “Selección Oficial FEMCINE”, utilizando el logotipo del Festival.
- Las películas seleccionadas para la competencia podrán ser utilizadas en actividades de formación o itinerancia organizadas por o en conjunto con FEMCINE, todas sin fines de lucro. A cambio, el festival se compromete en avisar a las realizadoras de dichas actividades con anticipación.
- El festival se reserva el derecho de usar extractos de las obras seleccionadas en competencia con el objeto de difundir el evento, sin fines de lucro, y sin perjuicio de que los derechos de autor de las obras permanecen en poder de los dueños de estas.
- **Una vez seleccionada, la obra no podrá ser retirada de la programación de FEMCINE.**
- Todo material complementario (*tráiler, fotogramas de la película, fotos y biografía(s) de la(s) directora(s)*), deberá llegar para inclusión en el catálogo a más tardar **el 07 de marzo de 2025.**
- Las copias de exhibición de las películas seleccionadas para competencia, debidamente subtituladas al castellano de ser en otro idioma, deberán llegar para proyección oficial en el certamen, a más tardar **el 14 de marzo de 2025.**

## **6.- JURADO:**

- Estará formado por personalidades del medio audiovisual, de las artes, la industria y la cultura nacional y extranjera, seleccionados por su currículo e invitados por la organización del festival.
- Estarán inhabilitados de formar parte del jurado personas directamente relacionadas con las obras en competencia.
- Existirán tres jurados oficiales para cada una de las categorías en competencia.
- La decisión del jurado oficial es inapelable.

## 7.- PREMIOS

*Los premios serán otorgados a quién detente los derechos en el territorio chileno.*

### a. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE LARGOMETRAJES

- **Primer premio** recibirá:
  - **Galardón oficial de FEMCINE.**
  - Un premio en dinero de \$650.000 pesos chilenos (aproximadamente USD \$700)
- **Mención especial del jurado** recibirá un diploma de honor.

### b. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES

- **Primer premio** recibirá:
  - **Galardón oficial de FEMCINE.**
  - Un premio en dinero de \$350.000 pesos chilenos (aproximadamente USD \$375),
- **Mención especial del jurado** recibirá un diploma de honor.

### c. COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES DE ESCUELAS DE CINE DE CHILE

- **Primer premio** recibirá:
  - **Galardón oficial de FEMCINE.**
  - Premio Tonosfera que consiste en una licencia de sincronización que le permitirá acceder libremente al repertorio para musicalizar 1 (un) futuro proyecto audiovisual (no comercial), sin pagar derecho alguno y sin tope de obras usadas en un mismo proyecto, avaluado en USD \$3500 a USD\$6500. *Este premio tendrá una vigencia de 24 meses a partir del día que se anuncie el ganador.*
- **Mención especial del jurado** recibirá un diploma de honor.
- **Premio Chileactores a Mejor Actriz Emergente y Mejor Actor Emergente:** a través de su Fundación Gestionarte garantiza un cupo para algún taller internacional que programe en forma online o presencial, el taller en cuestión será elegido por cada ganador.

## 8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El envío de la obra supone la aceptación de las presentes bases.